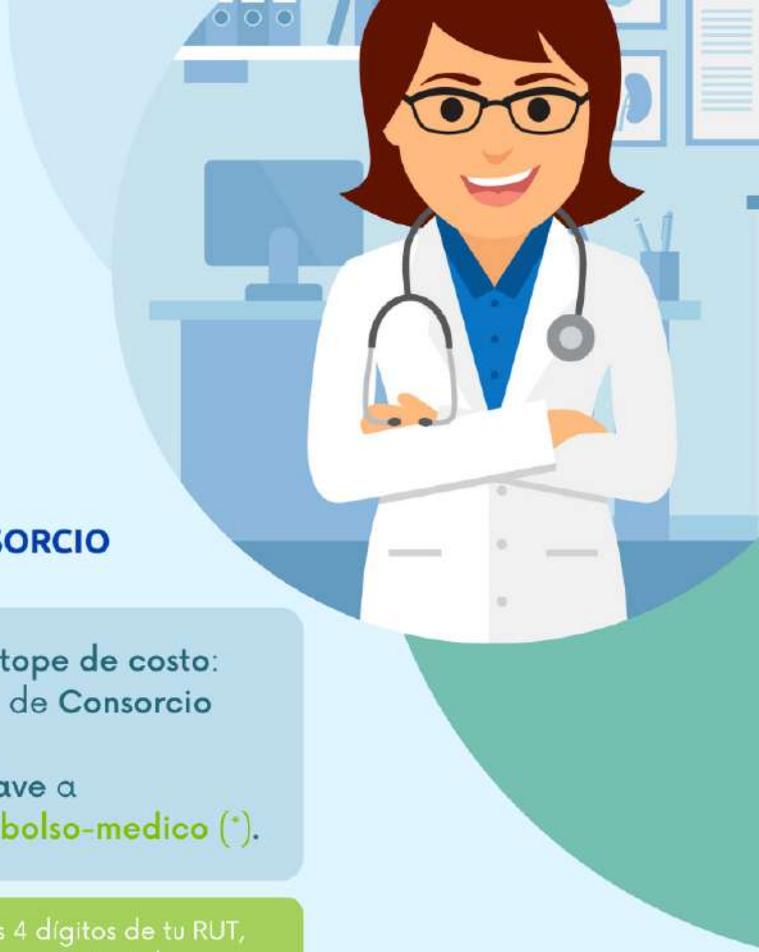


¿Cómo solicitar el reembolso de gastos médicos y dentales?



REPORTA TUS SINIESTROS EN  **CONSORCIO**

1

A través de los **canales digitales** sin tope de costo:

- **Vía app:** Descarga la aplicación de **Consortio** desde Google Play o App Store.
- **Vía web:** Ingresa con tu RUT y clave a <https://www.consortio.cl/reembolso-medico> (*).

(*) La clave genérica para titulares son los primeros 4 dígitos de tu RUT, siempre y cuando no tengas algún producto en Consortio. En tal caso, deberás utilizar la clave de dicho producto.

2

Si tienes **gastos hospitalarios**, envíalos junto con el **Formulario de Reembolso Médico** a gastoshospitalarios@consorcio.cl.

3

En caso de no poder acceder a los canales anteriores, envía tus documentos a administrador.salud@agese.cl, cumpliendo con:

- **Verificar la calidad de los archivos** antes de enviar (deben ser legibles, imagen clara y nítida, incluir la totalidad de los documentos y en formato PDF o JPG, idealmente).
- **Separar los gastos por paciente.**
- Si tus archivos pesan **más de 35MB**, **comprímelos con WinZip**, ya que las casillas de correo electrónico podrían rechazar los archivos comprimidos con cualquier otro programa.

¿Las boletas de tus gastos hospitalarios aún no han sido emitidas? Te sugerimos solicitar una **prórroga** a administrador.salud@agese.cl, informando: nombre y RUT del titular y del paciente; fecha de ingreso y de alta; centro hospitalario; monto aproximado del gasto y motivo de la demora.